

**OMAR ANDRES SAN MARTIN
VILLA**

Giro: VTA REP Y ACC
AUTOMOTRICES-LUBRICANTES Y SERV
TECNICO ELECTRONICO
GAZMURI 946- SAN CARLOS
eMail : CONTAZUN@GMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:13.793.546- 5
FACTURA ELECTRONICA
Nº451

S.I.I. - SAN CARLOS

Fecha Emision: 24 de Agosto del 2023

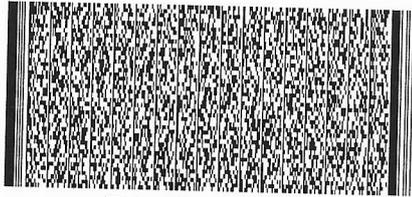
SEÑOR(ES): DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA
R.U.T.: 62.000.470- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: MAIPU 680
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Servicio de Mantenición Cambio juego de pastillas y discos de frenos Cambio correa auxiliar, carbones y bujes Cambio de aceite y filtros Jeep Toyota Rav4 2.0 4x4 2019	1	372.269			372.269

Referencias:

OC- Orden Compra N° 1052836-138-SE23 del 2023-08-23

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	372.269
I.V.A. 19%	\$	70.731
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	443.000

Rut : 62.000.470-7
Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra
Teléfono : 56-2-27847846

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA
Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
Fecha Envío OC. : 23-08-2023 18:07:25
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-138-SE23

SEÑOR (ES) : OMAR ANDRÉS SAN MARTÍN VILLA
RUT : 13.793.546-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION VEHICULO JEEP
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 23-08-2023
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad no definida	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DISCO DE FRENOS CORREA AUXILIAR JUEGO DE CARONES Y BUJES FILTRO DE AIRE FILTRO POLEN ACEITE 5W30	SERVICIO DE CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DISCO DE FRENOS CORREA AUXILIAR JUEGO DE CARONES Y BUJES FILTRO DE AIRE FILTRO POLEN ACEITE 5W30	443.000,00	0,00	0,00	443.000
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					Neto	\$		443.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		443.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		443.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 249 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 249

Observaciones:

MANTENCION VEHICULO JEEP

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1052836-1-PC23 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA
MANTENCIÓN A VEHÍCULO PLACA PATENTE
KTJJ-44

RESOLUCIÓN EXENTA N° 315

SAN CARLOS, 23 de Agosto de 2023

VISTOS:

- 1) La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL N° 1, de 2005, de Ministerio del Interior;
- 2) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, artículo 8° letra d) en relación al artículo 10 N° 7 letra e), de su Reglamento contenido en el Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- 3) La Ley N° 21.516, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- 4) El Decreto N° 117, del 11 de marzo de 2022, de nombramiento de Rocío Hízmeri Fernández, Delegada Presidencial Provincial de Punilla, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
- 5) Las Resoluciones N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, para el cumplimiento de los cometidos que realiza la autoridad provincial, tiene asignado un automóvil tipo todo terreno, marca Toyota, modelo Rav 4, año 2019, color gris oscuro metálico, placa patente KTJJ-44, el cual requiere con la mayor celeridad posible, la mantención mecánica del vehículo, lo que permitirá la confiabilidad y seguridad para su uso.
- 2) Que, atendida la necesidad de desplazamiento de la Autoridad Provincial, se hace necesario contar a la brevedad con el vehículo referido en óptimas condiciones mecánicas, de seguridad y de funcionamiento, debiendo procederse a una contratación directa conforme las circunstancias.
- 3) Que, la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, cuenta con los recursos disponibles para la contratación del servicio aludido en el numeral 1 precedente.
- 4) Que, se ha recibido la cotización del proveedor A y R Autos, representada por don Omar San Martín Villa, RUT 13.793.546-5, con domicilio en Gazmuri N° 946, comuna de San Carlos, por la suma de \$443.000. – (cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos), IVA INCLUIDO, para el cambio de discos y pastillas de frenos, revisión general de niveles, revisión y mantención motor de arranque, cambio correa auxiliar, cambio de aceite y filtro, cambio filtro polen, cambio filtro de aire, considerando mano de obra y repuestos.

RESUELVO:

- 1) **AUTORIZÁSE**, el trato directo para el para el cambio de discos y pastillas de frenos, revisión general de niveles, revisión y mantención motor de arranque, cambio correa auxiliar, cambio de aceite y filtro, cambio filtro polen, cambio filtro de aire para el vehículo fiscal, marca Toyota, modelo Rav 4, año 2019, color gris oscuro metálico, placa patente KTJJ-44, al proveedor A y R Autos, representada por don Omar San Martín Villa, RUT 13.793.546-5, con domicilio en Gazmuri N° 946, comuna de San Carlos, por la suma de \$443.000. – (cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos), IVA INCLUIDO, emitiéndose la correspondiente Orden de Compra por el Departamento de Administración y Finanzas.

2) **IMPÚTESE**, hasta la suma única, bruta y total de \$443.000. – (cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos), IVA INCLUIDO, al ítem “22.06.002” del presupuesto regular de esta Delegación Presidencial Provincial.

3) **PÁGUESE**, al proveedor referido, los servicios prestados, según factura que emita conforme a servicio requerido al vehículo fiscal, previa recepción conforme por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rocío Belén Hizmeri Fernández
Delegada Presidencial Provincial de Punilla



23/08/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: 56mJpFanftmC0Ixvt1GoWQ==

PRP/LRB/prp

ID DOC : 20314914

Distribución:

1. Luis Ricardo Regner Belmar (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento de Administración y Finanzas)
2. Pablo Andrés Ramos Paredes (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Jurídico)
3. Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS
4. Cecilia Javiera Navarro Alvear (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Jurídico/Unidad Administrativo Penal)